

**VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CARTAGENA
CONSTANCIA**

La suscrita COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL Cartagena de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera con asignación de funciones hace constar que dando cumplimiento a la **Resolución 0206 de marzo 22 de 2013 Artículo 10 Numeral 4** y al **Decreto 0935 de mayo 09 de 2013 Artículo 01**, con respecto a las publicaciones de actos administrativos que impliquen libertad de área, se procede a fijar la Resolución con su respectiva Constancia de Ejecutoria de los expedientes que liberan área y se relacionan a continuación, en una A-Z que reposa en el área de Atención al Público del ParCartagena, la cual podrá ser consultada por los usuarios en los horarios de 8:00 am a 4:00 pm con el fin de dar alcance al Principio de Publicidad

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN No.	FECHA	CONSTANCIA EJECUTORIA No.	FECHA
1	13080	VSC N°654	03 de julio de 2014	0124	19 de septiembre de 2014
2	KGO-15511	VSC N°197	20 de febrero de 2014	0123	18 de septiembre de 2014

Dada en Cartagena, el día veinticuatro (24) de septiembre de 2014.

Original firmado

KATIA ROMERO MOLINA
COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CARTAGENA